



EL MARCO JURÍDICO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La regulación actual y sus puntos críticos en un contexto europeo

Miércoles, 26 de Septiembre de 2018

De 16.00 a 18.30 h

Objetivo

Promover un debate crítico y constructivo sobre el actual marco regulador de la negociación colectiva y de los convenios colectivos, mediante la exposición de la visión que cada uno de los ponentes tiene sobre los aspectos más polémicos de la regulación, sus disfunciones y posibles soluciones. Todo ello teniendo en cuenta los principales aspectos de la negociación en Euskadi y su articulación estatal, así como la regulación de los países de referencia en Europa, aprovechando la reciente publicación en Aranzadi del libro *La Fuerza Vinculante del Convenio Colectivo* (tesis doctoral de Mario Duque González en la que se compara la regulación española con Reino Unido, Francia y Alemania).



Puntos críticos
de exposición
y debate

- El derecho de la negociación colectiva: entre la libre autonomía colectiva y la intervención legislativa
- Extensión y eficacia del Convenio Colectivo vs. Libertad Sindical y Libre Competencia
- La estructura de la negociación colectiva y la prioridad aplicativa del Convenio Colectivo de empresa
- Las opciones de desvinculación del Convenio aplicable
- La vigencia limitada del Convenio Colectivo vs. reglas de ultraactividad



Juan Pablo LANDA ZAPIRAIN

Catedrático del Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU (Departamento de Derecho de la Empresa)



Juan Carlos BENITO-BUTRÓN

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Doctor en Derecho y Profesor Asociado en la Facultad de Relaciones Laborales de la UPV/EHU



Mario DUQUE GONZÁLEZ

Inspector de Trabajo y Seguridad Social. Doctor en Derecho por la UPV/EHU

